Santiago de Cali, 17 de julio de 2025

Señor(a)
ANA MARIA LLOREDA VELEZ
Cali – Valle

Asunto: Invitación a presentar propuesta de Prestación de servicios profesionales

Cordial Saludo,

El Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle del Cauca en ejercicio de sus competencias, se permite manifestar que la contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión se hace necesaria para garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de las funciones asignadas a esta dependencia, así como de las actividades misionales que le han sido encomendadas en el marco de la estructura orgánica de la entidad.

En tal sentido y en desarrollo de las funciones misionales de esta dependencia, se requiere la Prestación de servicios profesionales de una persona natural, con perfil Contador Público, quien prestará sus servicios al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.

El objeto del contrato será: **Prestar Servicios Profesionales como Contador Público en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Contaduria del Departamento del Valle del Cauca..**

De conformidad con lo anterior, y en el marco de la normatividad vigente que regula la contratación estatal, de la manera más atenta y formal se le invita a presentar su propuesta de Prestación de servicios profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Prestar apoyo en la revisión de la causación de las cuentas por pagar asignadas de Proveedores en general y de los Prestadores de Servicio.
2. Diligenciar el formato de devolución de documentos cuando se presente inconsistencia en el trámite de la cuenta por pagar.
3. Apoyar en la actualización de normas contables, a los servidores públicos de la subdirección y de las demás subdirecciones, sobre temas que así lo requieran.
4. Acoger y aplicar las disposiciones sobre gestión de Calidad del proceso M7-P3.

5. Apoyo y participación en el proceso de aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad del sector Público (NICSP) y su marco normativo (resolución 533 de 2015 y disposiciones complementarias).
6. Prestar apoyo en el registro y conciliación de cuentas bancarias del Sistema General de Participación (SGP), SALUD, entre otras asignadas.
7. Atender las sugerencias que la Subdirección de Contaduría y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca consideren convenientes y pertinentes y que tengan relación directa o indirecta con el objeto del contrato.
8.Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
9.Cumplir con las políticas y objetivos ambientales implementadas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
10.Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos.
11.Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para implementar los controles operacionales de los procesos y su mejora continua, que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente.
12.Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.
13.Apoyar en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgue en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", y que por su naturaleza es de interés para los contribuyentes y la comunidad en general a través de los diferentes mecanismos de promoción, incluyendo redes sociales.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar los documentos que demuestren la formación académica con sus respectivos anexos; capacidad; idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del respectivo contrato; además bajo el

principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Agradecemos su atención y disposición para participar en este proceso de contratación, reiterando nuestro compromiso con la transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Cualquier inquietud podrá ser atendida a través del correo electrónico oficinaasesorajuridicadahfp@valledelcauca.gov.co o al teléfono 6200000 ext. 1900

Agradezco su atención

Atentamente,

YAMILE HERNANDEZ CORTES
Subdir. de Contaduría
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas Departamento Valle del Cauca.

Proyectó
Revisó y Aprobó. Dr Daniel Robinson Santos Cuevas DAHFP